

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV | Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo | Lunes 6 Noviembre de 1923 | Teléfono núm. 90 | Núm. 3.938

## UN BANDO DE LA ALCALDIA

### PARA IR AL EXITO

La Alcaldía ha publicado recientemente un bando de buen gobierno, en el que, tras de condenar, con muy buen sentido, el feísimo vicio y pésima costumbre de blasfemar en mitad de la calle, amenaza a los contraventores de la culta disposición, con las correspondientes multas y el parte al Juzgado para imponer la sanción penal que a tal delito corresponda.

Además, se ponen, no diremos en vigor, porque lo están siempre, varios artículos de las Ordenanzas municipales, con respecto al paso del público por las aceras, la prohibición de que por ellas marchen gentes cargadas con bultos u objetos que impidan el tránsito; la formación de grupos en dichos sitios que dificulten en grado sumo la circulación; el pase de bicicletas, motos, y demás carruajes, tanto por aceras como por paseos y glorietas; el que las caballerías sean atadas a las rejas; la estancia de escombros en la calle, u otros objetos donde pueda tropezar el transeunte, y otros muchos artículos, cuyo cumplimiento tiende a mejorar las costumbres públicas hasta deficientes en nuestra Ciudad.

Estaremos siempre de acuerdo con ese buen propósito, pues nadie ignora, que, tema predilecto de nuestras campañas, ha sido siempre, el abogar sin descanso por el mejoramiento de las costumbres públicas del país; y si no poco conseguimos en cierto orden de cosas, en otro, como es cuanto se refiere al Bando de referencia poco o nada se ha conseguido, a pesar de que no pasó un Alcalde por la Casa Municipal, que no diera al público múltiples Bandos como el de referencia.

Guiados, en esta ocasión como en tantas otras, por nuestro buen deseo de coadyuvar al éxito de este propósito que con tanta satisfacción vemos realizado para bien de nuestro pueblo, diremos a nuestro respetable amigo señor Pallarés Arcas, lo que hemos dicho a tantos otros señores que ocuparon ese mismo cargo.

Entendemos, que, las autoridades gubernativas, en los pueblos, tienen una misión pedagógica que cumple: la de perfeccionar las costumbres públicas; educando a este fin, a los gobernados.

Pero es que, no basta la confección de Ordenanzas municipales, —la mayor parte del articulado de las existentes, lo redactó esta misma pluma, hace veintitantos años— ni la publicación de Bandos; así nos lo viene diciendo la más elemental experiencia; es preciso, que esa educación la imponga la autoridad a los vecinos, por medio de los agentes municipales.

Para que éstos, lejos de abandonar su misión, que, dicho sea de paso, desconocieron siempre, habría necesidad de ir, todo lo antes posible, si se quiere hacer algo práctico, a la organización de un Cuerpo de guardia Urbana, perfectamente dirigido y con su reglamento especial para imponerles de sus obligaciones, exigiéndoles la más estrecha cuenta de su proceder en el ejercicio del cargo.

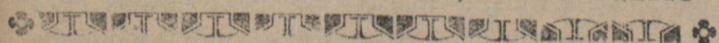
Un estudio previo para la mejor distribución posible de este personal, por la población, un conocimiento exacto de sus obligaciones y una disciplina severa que evitara todo desprestigio y desmoralización, daría como resultado infalible, la modificación completa de nuestras costumbres públicas, en breve plazo, y nuevos y más cultos hábitos, vendrían a reemplazar a los existentes, tan deplorables como perniciosos.

Solo así, y de ello estamos plenamente convencidos, podrá nuestra Ciudad mostrarse culta en medio del arroyo; y si hoy, que se dispone de dinero para acometer con energía esta obra—por la que tanto venimos suspirando—no se hace, dudamos que en lo sucesivo se realice.

Jamás, ni ahora ni nunca, nos ganará nadie en afecto a nuestro país, en lo que más importa; pero también comprendemos, que sin miras no se pueden hacer estos.

Es esta una cuestión vitalísima para Lorca que siempre ha sido mirada con indiferencia, o puesta en práctica sin los necesarios elementos que habrían de garantizar su resultado.

JUAN DEL PUEBLO



“MENSAJERAS”

GOOD

PAPEL DE FUMAR

Por Enrique J. A. Caraz  
De venta al precio de 2 pts.  
Casa Montiel

De venta en estancos, papelerías,  
kioscos, etc.

## ZAPATERIA - LA VALENCIANA

Disponiendo de 15.000 pares de zapatos de charol para Señora, últimos modelos, los ofrece a su clientela y al público en general a precios baratísimos como podrá ver en los grandes escaparates de esta casa.

Para caballero y niño, hay variedad de modelos y grandes existencias.

Calzados de abrigo en varias formas y suela de goma.

La Casa que más barato vende.

LA VALENCIANA :: ZORRILLA-1- :: LORCA

## TIEMPOS LEJANOS

Has amado una vez; fué en tu azul primavera;  
has sentido el amor como el fuego que abrasa;  
has libado las mieles en tu bella quimera,  
de ese querer primero, del amor que no pasa...

Dulce cariño eterno que nuestra alma atesora;  
impresiones divinas con colores de rosas;  
y los varios matices de la naciente aurora,  
que embellecen amor sobre todas las cosas.

Entre las rosas blancas del jardín, leías las «Doloras»  
era una tarde alegre, tarde primavera,  
y soñabas despierta, con la alcoba nupcial,  
y en el reloj del tiempo resbalaban las horas...

Mas se alejó de ti el amor verdadero,  
muriendo para siempre tu primera ilusión,  
y en estas noches frías, ves pasar el lucero  
de tu vida; como el amor primero,  
que te causó alegrías, y te hirió el corazón.

FERNANDO LORENTE

Lorca

DEL MOMENTO

## España, para los españoles

El idioma más fácil para los españoles es el español. Pero no lo creen así los comerciantes de los pueblos fronterizos e insulares, propicios en todo momento a anunciar sus artículos en un idioma extranjero. Por eso el Gobernador Civil de Tenerife, gentilísimo españolista, ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular disponiendo que se prohíba la exhibición de anuncios, muestras, carteles, rótulos y leyendas en establecimientos públicos, escritos en idiomas extranjeros, sin que si se da la traducción española guardando absoluta relación de igualdad en cuanto a tamaño, caracteres y colocación con el anuncio traducido.

Enviamos desde estas columnas al tal Gobernador un abrazo de amigos y de compatriotas. ¿Por qué no hacen lo mismo los de San Sebastián y Gerona, sobre todo el primero? En los pueblos franceses de la frontera no se habla español ni por casualidad. Y si pregunta usted lo que quiere decir un letrado le contestan que compre un diccionario. España, para los españoles. El castellano es el más definido y amplio de los idiomas latinos. Y el español que se avergüenza de hablarlo y escribirlo cuando ha de tratar frecuentemente en su propio país con extranjeros, merece, como dicen los hermanos Quintero, marcharse a un país extraño, y que no pueda volver... Venga otro abrazo, señor Gobernador!

Librería RENACIMIENTO  
Preciados 46 Madrid.

## Árboles frutales

Pie franco de albaricoques ingertado y sin inger-tar.

Se vende una gran partida de los mismos.

Darán razón en esta Administración.

DESDE PARIS

Una entrevista con el heredero de la corona rusa

“El estado actual de Rusia es provisorio” afirma el gran duque Cirilo

(Servicio del Consortium de Presse)

El gran duque Cirilo, que ha fijado su residencia en un hotel de la Plaza Vendôme, se ha dignado darnos algunas impresiones relativas a la situación actual de la Rusia. Como se sabe, el gran duque es el heredero de la familia de los Romanoffs.

De 45 años, alto y bien constituido físicamente, S. A. habla el francés con facilidad y sin acento aparente. Nos recibe en un salón cillo, donde le hallamos en compañía del general Godoroff, su ayuda de campo.

A nuestra pregunta: «¿Qué piensa Su Alteza de la situación actual de la Rusia?, el gran duque Cirilo nos contesta en estos términos:

—La situación actual—desgraciada entre todas—es provisorio, siendo resultante de la guerra y del régimen comunista, quienes han provocado el agotamiento de los recursos del país.

—¿Cree usted que la monarquía sea la forma de gobierno más conveniente para el pueblo ruso?